173137.

COMPAÑÍA FACALO CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

En calidad de comisario de FACALO CIA. LTDA. , y en cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral 4 del art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarle que he examinado el Balance General y de Resultados de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2014. Mi revisión se efectuó en base a las Normas de Auditoria Generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presenten errores importantes de revelación. El examen incluye en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras de los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia así como la presentación de los Estados Financieros en General. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los Estados financieros que se acompañan, representan en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FACALO CIA. LTDA., al 31 de Diciembre de 2014, una utilidad gravada de SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES AMERICANO con 89/100 ($6263,89).Cuenta también con un capital suscrito inicial de CUATROSCIENTOS DOLARES AMERICANOS ($400.00), distribuida entre dos socios, el Sr. Fabián Carchi López con 99,75% de dicho capital y el Sr. Cristóbal Arévalo Tamayo con el 0.25% del mismo capital. Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final del presente informe de comisario de los Estados Financieros de FACALO CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2014.

Cuenca, 06 de abril de 2015

CPA . ALEXANDRA CABRERA PRADO

COMISARIO